

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

AUTORIZACIÓN N°12

Villa de Arista S.L.P. 06 de marzo del 2024

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: A la C. **VALENTINA TORRES VIERA**, para que lleve a cabo la **SUBDIVISIÓN del Predio rústico ubicado en San Elías, en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47012030020000** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalucazar, San Luis Potosí, S.L.P. y registrado bajo la inscripción número 9712 (**nueve mil setecientos doce**) a fojas 214 (**doscientos catorce**) de escrituras privadas del tomo LXXXVIII (**ochenta y ocho**) de fecha dieciocho de diciembre del dos mil dos. el cual cuenta con una superficie de **13,168 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 197.00 ciento noventa y siete metros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL SUR: mide 164.00 ciento sesenta y cuatro metros y linda con Herminio Gámez Leija

AL ORIENTE: mide 74.80 setenta y cuatro metros con ochenta centímetros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL PONIENTE: mide 69.00 sesenta y nueve metros y linda con Ciria Torres de Aguilar.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: TOMAS ALVARADO TORRES, con una superficie de 2,121 m². Con clave catastral: 47390100106800

AL NORTE: mide 43.00 cuarenta y tres metros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL SUR: mide 22.70 veintidós metros con setenta centímetros y linda con calle San Valentín.

AL ORIENTE: mide 65.10 sesenta y cinco metros con diez centímetros y linda con Hugo Alvarado Torres.

AL PONIENTE: mide 66.50 sesenta y seis metros con cincuenta centímetros y linda con calle San Ignacio.

Lote para: HUGO ALVARADO TORRES, con una superficie de 2,229 m². Con clave catastral: 47390100106700

AL NORTE: mide 34.00 treinta y cuatro metros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL SUR: mide 34.00 treinta y cuatro metros y linda con calle San Valentín.

AL ORIENTE: mide 66.00 sesenta y seis metros y linda con Héctor Alvarado Torres.

AL PONIENTE: mide 65.10 sesenta y cinco metros con diez centímetros y linda con Tomas Alvarado Torres.

Lote para: HECTOR ALVARADO TORRES, con una superficie de 2,218 m². Con clave catastral: 47390100106900

AL NORTE: mide 33.50 treinta y tres metros con cincuenta centímetros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL SUR: mide 33.50 treinta y tres metros con cincuenta centímetros y linda con calle San Valentín.

AL ORIENTE: mide 66.40 sesenta y seis metros con cuarenta centímetros y linda con Sergio Emmanuel Iracheta Alvarado.

AL PONIENTE: mide 66.00 sesenta y seis metros y linda con Hugo Alvarado Torres.

Lote para: SERGIO EMMANUEL IRACHETA ALVARADO, con una superficie de 2,235 m². Con clave catastral: 47390100107000

AL NORTE: mide 33.50 treinta y tres metros con cincuenta centímetros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL SUR: mide 33.50 treinta y tres metros con cincuenta centímetros y linda con calle San Valentín.

AL ORIENTE: mide 67.00 sesenta y siete metros y linda con Silvia Alvarado Torres.

AL PONIENTE: mide 66.40 sesenta y seis metros con cuarenta centímetros y linda con Héctor Alvarado Torres.

Lote para: SILVIA ALVARADO TORRES, con una superficie de 2,946 m². Con clave catastral: 47390100107100

AL NORTE: mide 47.00 cuarenta y siete metros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL SUR: mide 33.50 treinta y tres metros con cincuenta centímetros y linda con Herminio Gámez Leija.

AL ORIENTE: mide 74.80 setenta y cuatro metros con ochenta centímetros y linda con Epigmenio Torres Balderas.

AL PONIENTE: mide 73.00 setenta y tres metros y linda con calle San Valentín y Sergio Emmanuel Iracheta Alvarado.

AREA AFECTADA EN CALLE: 1,419 m².

Se otorga la presente autorización a petición de los interesados para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO